Acta de la Asamblea de CAMBIAR HUESCA

23-06-2015

En Huesca, a 23 de junio de 2015, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación siendo las 19 hs. 20' se da comienzo a la Asamblea, con la presencia de sesenta personas y de acuerdo al Orden del Día establecido:

1º.- Aprobación del Orden del Día.

Desde la Mesa moderadora de la Asamblea se explica que la convocatoria trae causa de la anterior de 18 de junio, que se interrumpió sin otro acuerdo que el de convocar una nueva Asamblea. También de que ha sido el grupo o comisión de Reglamento la que se ha encargado de la convocatoria, y dirigirá el desarrollo de la Asamblea. Se plantea un orden del día cerrado, estrictamente ceñido al mismo, en la idea de que es necesario resolver los temas propuestos para el buen funcionamiento de **CAMBIAR HUESCA** y el calendario organizativo de las Instituciones.

Abierto turno de palabra intervienen Víctor Pérez Fajardo y Eduardo Marco para plantear, respectivamente, si no se procede a la aprobación del acta anterior, y si en el punto segundo habrá turnos de palabra para valorar la entrada o no en el equipo de gobierno municipal.

Se contesta que, de acuerdo con el carácter extraordinario de la Asamblea, no se ha incorporado punto sobre la aprobación de las actas anteriores, y que sí habrá posibilidad de valoraciones.

El Orden del Día se aprueba por unanimidad.

2º.- Acordar el traslado al censo de la decisión de si se negocia en estos momentos la entrada en el gobierno municipal o si esta no procede ahora.

Se concreta la propuesta incluida en el Orden del Día, de manera que la Asamblea debe de decidir sobre si se abre una votación para el Censo (desde las 00,00 horas del miércoles 24 a las 24,00 horas del jueves 25) para decidir si se negocia la entrada de **CAMBIAR HUESCA** en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huesca.

Luis Arduña, en funciones de moderador, propone a la Asamblea que, visto que ya hubo un intenso debate sobre la cuestión en la anterior reunión, y que se ha enviado a la totalidad del censo los documentos a favor y en contra de la entrada en este momento en el equipo de gobierno, se limite el tiempo de intervenciones a unos cuarenta minutos,pues resulta necesario acometer con tiempo el punto sobre la Diputación Provincial, que se constituye el próximo día 25. Se recogería un primer turno de palabra y, en función del número de intervinientes, se abriría un segundo, sin que pueda intervenir quien no se haya apuntado previamente ni entrar en debates a posteriori en

función de lo dicho. Se asiente a este modelo con la precisión de que en función del tiempo y el número de las intervenciones cabrá que se vuelva a tomar la palabra por las personas que ya lo hayan hecho en el primer turno.

Abierto el turno de palabra se apuntan Charo Ochoa, Victor Pardo, Carolina Escar, Santiago Cano y Michel Escartín.

Charo se disculpa por si el tono de sus inervenciones en la Asambla anterior pudo parecer agresivo, no es esa su intención y, en relación con el debate, conociéndose su postura contraria a entrar en el equipo de gobierno, pide mayor aclaración sobre el porqué se piensa que no es posible ejercer un control importante sobre lo ya pactado para apoyar la investidura, y defender nuestro programa desde la no entrada en el gobierno y la presión en la calle. Es necesario más diálogo y más escucharnos. En un momento, además, en que como se ve con el Reglamento es preciso asentar la organización de **CAMBIAR HUESCA**.

Santiago manifiesta su posición favorable a entrar en el equipo de gobierno. El pacto de investidura nos aboca a entrar en el equipo de gobierno porque es un precontrato y ahora toca llevar un control exhaustivo del mismo, que ese contrato se cumpla, con fuerza y transparencia para que el pueblo de Huesca vea que se cambia y que se cambia en el sentido que hemos propuesto.

Víctor se disculpa y lamenta el tono poco conciliador de la última Asamblea. Comenta que no entrar ahora no es una negativa para el futuro. En cualquier caso en la lectura del documento a favor encuentra cuestiones con las que está de acuerdo y otras no. En concreto, sobre el epígrafe 1º, no está de acuerdo con la idea de que, sin entrar en el equipo de gobierno, **CAMBIAR HUESCA** sería un mero fiscalizador de la gestión municipal. Es una situación no real y se puede hacer mucho más que eso, como se demuestra por la labor que ha hecho Pilar Novales en la oposición en el último mandato, y como ha hecho **CAMBIAR HUESCA** desde la calle en la campaña electoral. Destaca que en esta Asamblea hay tres concejales que han gobernado con el PSOE en el pasado y los tres son contrarios a entrar en el equipo de gobierno.
Michel indica que se trata de una decisión estratégica. **CAMBIAR HUESCA** ya ha contribuido a quitar al PP, y en esta segunda fase ve más ventajas en no entrar. Hay un riesgo en ser subsumido por el PSOE, con mucha más experiencia en estos asuntos y que está muy interesado en que entremos. No se trata de poner condiciones porque las van a aceptar todas. Mejor trabajar y presentar nuestras propias propuestas, lo que nos permitiría crecer.

Carol da lectura, tal y como le habian pedido al no poder asistir, al documento sobre la postura de Puyalón de Cuchas:

Acta de la Asamblea de CAMBIAR HUESCA

23-06-2015

1º) No entrar en el gobierno con el PSOE en estos momentos. No se dan las circunstancias para que Cambiar Huesca deba colaborar con un partido como el de Luis Felipe en tareas de gobierno.

2º) Plantear una estrategia de agitación hasta los comicios de otoño, de cara a seguir sumando fuerzas y fortalecer el músculo de nuestro proyecto colectivo.

3º) La gente no nos ha votado para repetir errores del pasado. Cualquier decisión conlleva un desgaste pero vivimos un contexto en el que la actividad institucional requiere diálogo. Lo mejor es que el PSOE se mueva en minoría, negociando cada cuestión importante para la ciudad (la situación de Zaragoza pero al revés).

Abierto un segundo turno se apuntan Eduardo Marco, Jose Luis Laliena, Teresa rey, Iñigo Aramendi, Alberto Esteban, Angel Betrán, Charo Ochoa.Victor Perez-Fajardo, Angel, Pilar Novales, Luis Arduña.

Eduardo manifiesta su posición contraria a entrar, si bien resalta que ninguna de las posiciones es perfecta y salga lo que salga **CAMBIAR HUESCA** deberá seguir trabajando en la confluencia para las generales. Tal vez ese sea -las elecciones generales- el punto que lo decanta en su posición, ya que ve dificil estar en el equipo de gobierno mientras competimos con el PSOE en las generales.

José Luis agradece el tono y la reflexión de las distintas intervenciones: No puede ser que nos convirtamos en los principales enemigos de nosotros mismos con intervenciones agresivas. Le parece que los argumentos en uno u otro sentido se repiten y ya han sido abundantemente tratados. La Asamblea no puede decidirlo todo. Entiende que debe darse confianza a las personas que han sido elegidas, a los concejales que van a estar en el Ayuntamiento, y que tendrán que tomar decisiones sin que puedan esperar o ser sustituidos por la opinión de la Asamblea. Le gustaría conocer que opinan, y pide que se pronuncien expresamente sobre esta cuestión.

Teresa argumenta que es una decisión dificil y cualquiera de las dos posturas conlleva riesgos, por lo que es muy importante que sea cual sea la decisión vayamos todas a una. En lo que se refiere a posponer la entrada ¿qué circunstancias tienen que darse entonces que ahora no se dan? ¿Las generales? En su opinión hemos votado a **CAMBIAR HUESCA** y su programa, y desde dentro del equipo de gobierno, aunque con riesgo, pueden hacerse, con flexibilidad, más cosas del programa. También agradece el tono de esta Asamblea.

Íñigo, al hilo de la petición de José Luis, expone que ha ido evolucionando en su opinión. El domingo de las elecciones era que no. Tras la reflexión considera que se dan

dos elementos importantes favorables a la entrada en el equipo de gobierno: Primero que el predominio numérico del PSOE es mínimo, no es 8 a 4 sino 8 a 6, lo que permite una acción sin complejos. Segundo, que precisamente el control y el seguimiento de la Asamblea de **CAMBIAR HUESCA** sobre el trabajo de los concejales funcionará como un mecanismo de seguridad, impidiendo que los concejales pudiesen ser mediatizados o desactivados en el día a día de la gestión. Y, por último, si se comprueba que no se puede trabajar, pues nos salimos.

Alberto comenta que, evidentemente, en el día a día no debe intervenir la Asamblea pero que este tipo de decisiones tan importantes son propiamente asamblearias. Hay que tener en cuenta que los resultados de **CAMBIAR HUESCA** no han sido excelentes, han sido buenos, y de no acertar en las decisiones eso puede cambiar en las próximas elecciones: No hay que precipitarse. Es al PSOE al que le interesa no gobernar solo. Respecto a lo de irse después, puede ser peor imagen que la de no entrar. Con la legislación actual es muy dificil que se pueda hacer parte importante del programa de **CAMBIAR HUESCA**, hacen falta las elecciones generales y que con el posible cambio se modifiquen las leyes vigentes, mientras se trata de comprobar el cumplimiento del pacto y ejercer el mayor control posible.

Charo, sobre la pregunta de Teresa sobre las circustancias que tienen que darse para que ahora sea mejor esperar, contesta que hoy **CAMBIAR HUESCA** tiene una carencia organizativa y no estamos preparados todavía: Hay que trabajar en la confluencia para las generales, hay que desarrollar la organización, seguir en la calle, y habrá que apoyar intensamente a los concejales ¿seremos capaces? Por otra parte, la experiencia de las fuerzas minoritarias en los equipos de gobierno con el PSOE es negativa para ellas, no hay ejemplos de éxito. Respecto a la necesidad de tomar decisiones en la Asamblea de acuerdo al programa es lo propio de **CAMBIAR HUESCA**.

Víctor Pérez Fajardo indica que aunque es partidario de no entrar en el equipo de gobierno la dinámica de la Asamblea es interesante, desde la serenidad. Por lo que entiende, si hoy se decide que se pronuncie el censo sobre entrar a negociar, deberá hacerse otra Asamblea sobre el documento de negociación y, en su caso, una tercera para decidir a la vista de lo negociado. El documento de máximos es muy importante y deberemos contar con él en cualquier caso.

Ángel piensa que hay que gobernar y mojarse, con transparencia, honestidad y buena fe. Va intrínseco en el propio nombre del movimiento el intentar cambiar el estado de cosas existente. Hay que acceder a áreas importantes y seguir trabajando en la confluencia con otras fuerzas políticas.

Pilar entiende que, con los documentos elaborados y lo manifestado en las Asambleas, lo adecuado es que se nos emplace al Censo a decidir. Sobre lo de fiscalizar, recogido

en el documento, lo cierto es que sin ser gobierno la acción del grupo político es mucho mas limitada. En sus años de oposición se ha hecho trabajo de control y alguna propuesta se ha aprobado, pero la diferencia es clara. Sobre las experiencias pasadas, la situacion es totalmente distinta, no hay un concejal sino cuatro, y también la sociedad es distinta. Por supuesto que hacen falta cambios legislativos a nivel general, pero las generales tardarán unos meses, y los posibles cambios legislativos otros tantos, por lo que la capacidad de maniobra seguiría siendo parecida hasta dentro de demasiado tiempo. En relación con la Asamblea, por supuesto que tiene que ser un elemento decisorio y tener un vínculo muy estrecho con los concejales, como ha podido comprobar en su experiencia, siendo un factor fundamental en un movimiento social como **CAMBIAR HUESCA**. En resumen, es partidaria de entrar fundamentalmente por los puntos 1 y 2 del documento a favor, que son los que hay que atender prioritariamente. Es un compromiso ético con las personas que ahora mismo están en una situación de emergencia social.

Toma la palabra Luis Arduña para decir que hay que pasar de decir que desde el poder se podrìan cambiar las cosas, a demostrarlo. Si no entramos en el equipo el PSOE y Aragón si Puede van a hacer lo que nosotros les impusimos en el pacto para la Alcaldía y solo nos quedará en la oposición el aplaudirlo. Hay que trabajar para las generales en candidaturas de unidad popular pero las generales llevan su propia dinámica y eso no quita para actuar en lo local. Sobre las experiencias a las que a aludido Charo sí hay experiencias positivas, como en Andorra (Teruel) o Monzón. Hacer las cosas bien puede tener recompensa.

Agradece el esfuerzo de concisión y respeto, como lo interesante de las aportaciones de las personas intervinientes.

Abierta la votación, con 55 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones se aprueba realizar una votación del Censo vigente para decidir si se negocia ahora la entrada de **CAMBIAR HUESCA** en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huesca. El plazo de votación electrónica será de 48 horas (desde las 00,00 horas del miércoles 24 a las 24,00 horas del jueves 25). La votación presencial podrá realizarse en la sede de IU miercoles y jueves de 18 a 21 horas. El Censo vigente será el cerrado por la Comisión de Garantías para la votación sobre el apoyo a la Alcaldía.

Víctor Pardo pide que conste expresamente la literalidad de la pregunta. La pregunta, confirmada por Javier Casado la disponibilidad técnica, será: "*¿Crees apropiado que se negocie la entrada en el gobierno municipal en este momento?*", con tres opciones de respuesta: SI, NO, BLANCO.

3º.- Informe sobre la reunión del Cambiar Provincial y posición en la investidura de la presidencia la DPH.

Acta de la Asamblea de CAMBIAR HUESCA

23-06-2015

Luis Arduña explica la confección del documento de propuesta de condiciones políticas para la investidura de la Presidencia de la DPH, con un encuentro con los compañeros de **CAMBIAR HUESCA** que trabajan en la Diputación Provincial y la reunión con los distintos **CAMBIAR** provinciales. Una vez confeccionado el documento, que se ha remitido al Censo, se ha celebrado esta misma mañana una reunión con el PSOE, que cuenta con 12 diputados sobre los 25 totales, en relación con la posibilidad de llegar a acuerdos para la votación de Presidencia y, en su caso, entrar en el equipo de gobierno, lo que se nos ha ofrecido.

Ha habido un principio de acuerdo en diez de los once puntos pero se discrepa sin posibilidad de acuerdo en el punto 3, sobre grandes infraestructuras. De ahí que la propuesta sobre la posición de **CAMBIAR HUESCA** sea que por la Asamblea se autorice o acuerde el voto favorable a la elección de Presidente del candidato del PSOE, pero de rechazo a la entrada en el equipo de gobierno.

Se leen los puntos:

1.- Eliminar los elementos de discrecionalidad política en la concesión de subvenciones, especialmente en las de Presidencia, garantizando al máximo la concurrencia competitiva y reduciendo la concesión directa a razones de urgencia o emergencia.
2.- Actuar con medidas concretas y efectivas, dotadas presupuestariamente, para luchar contra la despoblación y favorecer la repoblación, priorizando las inversiones en los servicios básicos para la ciudadanía que vive en los núcleos de población más pequeños, al tiempo que actúa políticamente ante otras Administraciones para asegurar la calidad de vida en el medio rural, especialmente en las áreas de educación y sanidad y en el campo de los servicios sociales.
3.- Oposición a la realización de grandes infraestructuras que suponen una carga y una hipoteca para el territorio, impidiendo su desarrollo y generando graves afecciones al medio ambiente. No a la TCP, a la unión de estaciones, a la Autopista Eléctrica, a Yesa y a Biscarrués.
4.- No trabajar con bancos que desahucian sin alternativa habitacional o sin una solución negociada, así como con aquellos que mantienen cláusulas suelo.
5.- Introducir cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de contratación de la Diputación Provincial, procurando su extensión a las administraciones locales de la provincia como un ejemplo de buena práctica y con el necesario asesoramiento técnico y jurídico.
6.- Colaboración activa (y liderazgo) en el desarrollo e implantación de mecanismos de participación democrática en los municipios.
7.- Aprobar un Plan de Transparencia para la implementación de medidas que, más allá de las exigencias legales, aseguren una información exhaustiva, veraz y actualizada

del funcionamiento, composición, presupuesto y demás actuaciones y actividades de la Diputación, incluida la agenda de sus diputados y diputadas.
8.- Plasmar en el próximo Presupuesto General de la institución una política retributiva de los cargos públicos y del personal eventual que establezca el sueldo justo y adecuado para garantizar el desempeño con dignidad de las unciones representativas y políticas que tienen encomendadas.
9.- Impulsar y colaborar en la puesta en marcha de proyectos de energías limpias y autoconsumo en edificios oficiales, tanto provinciales como de los municipios de la provincia.
10.- Adoptar las medidas concretas, pedagógicas y divulgativas que garanticen una acción efectiva y eficaz en materia de protección animal y ambiental, y que sea respetuosa con los seres vivos y asegure su bienestar.
11.- Reorientar la política cultural de la Diputación, de forma que la acción cultural se convierta en un elemento de vertebración territorial.

Turno de palabra: Luis Gállego, Luis Arduña, Juan Naya, Quino Escartín, Victor Pardo, Silvia Mellado.

Pregunta Luis Gállego por los medios que se ofrecieron en la diputación. Luis Arduña contesta que 1 persona de prensa, 1 puesto en el Consejo de Administración del Diario del Altoaraǵon y 1 persona de confianza y gestión en el grupo provincial.

Juan pregunta por el número de puestos de prensa en la plantilla de la DP y contesta Luis Arduña que se les ha dicho que 1 Jefa de prensa y 1 auxiliar.

Quino incide en que el punto de los salarios peca de genérico, al punto que no se sabe que dice exactamente, contesta Luis que no hay acuerdo entre los propios cambiares por lo que mientras se llega a un consenso se ha optado por esa fórmula.

Victor plantea dos dudas, en relación con si el PSOE va a ofrecer al PAR alguna posición relevante en la Diputación, y si el documento queda supeditado o influenciado por acuerdos en las Comarcas. Advierte que no se cita en el documento la existencia de una Comisión para controlar el cumplimiento del mismo. Contesta Luis que el no otorgar poderes al PAR es una condición que ya se aceptó por el PSOE en el acuerdo municipal, otra cosa es que el PAR vote a favor, sin contraprestación, la investidura. No hay nada vinculado a las Comarcas, y el garante no será una Comisión sino el propio diputado provincial que estará muy vigilante del cumplimiento del acuerdo.

Silvia pregunta si se planteó la negociación parcial, por obras concretas, del punto tercero. En relación con el personal de confianza y las prácticas sobre ese personal en la DPH ¿cómo vamos a denunciar esas prácticas si empezamos a meter muchas personas? Contesta Luis que todas las obras que se rechazan eran lo suficientemente

importantes y concretas para que se considerara la aceptación o rechazo de forma global. Respecto a los puestos de confianza no estamos haciéndolo de forma incorrecta sino que se pretende tener un equipo potente para poder cambiar la situación, se trata de facilitar, con el personal adecuado, la extensión de buenas prácticas a los ayuntamientos, y eso puede hacerse desde la DPH aunque, como es el caso, se esté en contra de su existencia.

Luis Gállego reitera la crítica a la Diputación como una Institución que en lugar de dar soporte a los ayuntamientos ha servido para el mangoneo y sin que exista sobre ella presión ciudadana. Desde su reflexión, si los **CAMBIAR** locales necesitan apoyo en los ayuntamientos éste no tiene que salir de la diputación provincial sino de los propios ayuntamientos. Estamos entrando en un juego muy peligroso y haciendo lo mismo que criticamos. Sobre el documento lo considera muy flojo y choca el punto ocho. Tampoco se habla nada en el documento de transmitir competencias, y ese el problema grave de las diputaciones: Hay que vaciarlas de contenido. Deberíamos votarnos a nosotros mismos y aparecer lo menos posible. Es una institución que se dedica a repartir favores y apoyarán al PAR porque les interesa como contrapeso o división del PP en el territorio rural. Contesta Luis Arduña advirtiendo que los **CAMBIAR** no participan de esa visión sobre las competencias de las diputaciones. Respecto a la presión ciudadana, precisamente el papel de **CAMBIAR HUESCA** tiene que ser el de presión y denuncia de lo que esté mal y proponer las medidas de corrección, esa es la acción política y la que expresamente se adoptó al establecer la formula de coalición provincial: llegar y ser tambien un instrumento del cambio en comarcas y diputación.

Teresa plantea que no se debe generalizar y que algún servicio de la diputación provincial, como la asistencia técnica a municipios, realiza una labor importante. Sobre las competencias es necesario clarificar y coordinarlas para lograr una buena administración, pero hay que valorar lo hecho desde la diputación.

Abierta votación, sobre la propuesta de apoyar con el voto favorable la investidura del candidato del PSOE y no entrar en el equipo de gobierno de la Diputación, se produce el siguiente resultado: 35 a favor, 5 en contra, 13 abstenciones.

4.- Ruegos y preguntas.

Abierto este turno toma la palabra Charo Ochoa para manifestar y recordar el apoyo a la convocatoria del 15 M contra la Ley mordaza, jueves 25, y recordar la importancia de participar en los actos organizados con motivo del Día del Orgullo: 28J Huesca.

Jorge Goded pide que, puesto que Carmen García ha llegado cuando se había cerrado el debate y votación sobre el Ayuntamiento, manifieste en tanto que concejala su posición sobre ese tema. Carmen manifiesta que cree que no hay que entrar a

gobernar, piensa que tenemos más que perder que ganar y es necesario reforzar **CAMBIAR HUESCA**.

Y no habiendo más asuntos se puso fin a la Asamblea siendo las veintiuna y veinte .